



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**PROCESO CAS N° 032-2020-MINAGRI-PCC-UA**

**"CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (1) ESPECIALISTA TÉCNICO 1 PARA LA UNIDAD REGIONAL DE PIURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA"**

**RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

N°	CÓDIGO DE POSTULANTE	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético según resultado)	SUMATORIA DE PUNTAJES POR SUB ETAPAS			BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
			Evaluación Conocimientos	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Discapacidad (15%)	Fuerzas Armadas (10%)		
1	032-005	GUEVARA VERA NEISER	28	30	32	-	-	90	GANADOR(A)
2	032-028	CONDORI FLORES LISZETH JHASMINA	22	30	24	-	-	76	NO APTO
3	032-012	SOSA ATOCHE JOB	22	29	22	-	-	73	NO APTO
4	032-025	CHAVEZ REYES OCTAVIO	20	30	23	-	-	73	NO APTO

No apto.- El candidato(a) no obtiene el puntaje mínimo establecido (27) para aprobar la sub etapa de Entrevista Personal.

**Información importante:**

1.-El CANDIDATO(A) declarado como GANADOR(A) deberá contactarse con la Unidad de Administración del Programa, al correo [recursoshumanos@agroideas.gob.pe](mailto:recursoshumanos@agroideas.gob.pe), del 02 al 06 de Noviembre de 2020 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

2.-Deberá presentar los documentos originales requeridos en los requisitos mínimos y una copia de ellos con el fin de ser fedateados por el representante de nuestro Programa (sin costo alguno), siguiéndose al procedimiento aprobado por la Directiva Sectorial N° 001-2015-MINAGRI-DM, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0104-2015-MINAGRI.

3.-Deberá respetar lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM y modificatorias.

San Isidro, 30 de Octubre de 2020.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - PCC